

Córdoba, 08 AGO 2018

## VISTO

La solicitud presentada por la Coordinadora Académica del Doctorado en Artes, referida a la designación de los docentes a cargo de los seminarios correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el segundo semestre del año lectivo 2018.

## CONSIDERANDO

Que es imprescindible el nombramiento de los profesores para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que los docentes convocados poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los cursos y seminarios para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15.

Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Designar a los siguientes profesores en carácter de docentes a cargo de los distintos seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el segundo semestre del año lectivo 2018:

- En el Seminario *Problemas de las Artes en la Historia III: enfoque semiótico* (carga horaria de 40 horas) a la Dra. Ximena Triquell (DNI 20.438.282).
- En el Seminario *Optativo I, Orientación Música* (carga horaria de 40 horas), a la Dra. Victoria Eli Rodríguez.
- En el Seminario *Optativo I, Orientación Artes Cinematográficas y Audiovisuales* (carga horaria 40 horas), a la Dra. María Elena Ferreyra (DNI 18.111.328).
- En el Seminario *Optativo I, Orientación Artes Visuales* (carga horaria 40 horas), al Dr. Marcelo Nusenovich (DNI 13.682.523).
- En el Seminario *Optativo I, Orientación Teatro* (carga horaria 40 horas), al Dr. Jorge Dubatti (DNI 16.247.255).


**ARTÍCULO 2º:** La presente resolución no constituye antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la realización efectiva del curso o seminario en cuestión.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar a los interesados y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

msg.

0483

  
Lic. Sebastián Ramón Peña  
Secretario Académico  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba